



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24145
24 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE VERIFICACION
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM II)

INTRODUCCION

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 747 (1992) del Consejo de Seguridad, de 24 de marzo de 1992, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

...

1. Aprueba el informe del Secretario General de fecha 3 de marzo de 1992 (S/23671) y las recomendaciones que figuran en aquél en relación con el plan operacional para la observación de las elecciones por las Naciones Unidas y la ampliación de la UNAVEM II;

2. Exhorta a las partes angoleñas a que cooperen plenamente con la Representante Especial del Secretario General y con la UNAVEM II, incluso en el cumplimiento de su mandato ampliado;

3. Subraya la necesidad, que se recuerda en el párrafo 18 del informe del Secretario General, de que la misión electoral de las Naciones Unidas cuente con el acuerdo explícito de las dos partes en los 'Acordos de Paz';

4. Decide ampliar el mandato de la UNAVEM II de modo que incluya la misión que se dispone en el párrafo 22 del informe del Secretario General por el resto del período de su mandato vigente;

5. Insta a las partes angoleñas a que acaten escrupulosamente las disposiciones de los 'Acordos de Paz' y los plazos convenidos, y, a esos efectos, procedan sin mayor demora a la desmovilización de sus tropas, la formación de una fuerza armada nacional unificada, la operación efectiva de unidades de fiscalización policial conjuntas, la ampliación de la administración central y la ejecución de otras tareas importantes;

6. **Exhorta** a las autoridades y partes angoleñas a que concluyan los preparativos políticos, jurídicos, de organización y presupuestarios para las elecciones multipartidarias libres e imparciales que se han de celebrar en septiembre de 1992 y a que faciliten lo antes posible todos los recursos disponibles para el proceso electoral;

7. **Alienta** a todos los Estados a que hagan contribuciones voluntarias y pide a los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas que presten la asistencia y el apoyo necesarios para preparar las elecciones multipartidarias libres e imparciales en Angola;

8. **Insta** a las partes a que establezcan a la brevedad posible un calendario preciso para el proceso electoral en Angola de modo que se puedan celebrar elecciones en la fecha fijada y pide al Secretario General que preste su cooperación a ese efecto;

9. **Pide** al Secretario General que mantenga al Consejo de Seguridad informado de los acontecimientos y que presente un nuevo informe al Consejo en un plazo de tres meses a contar de la aprobación de la presente resolución."

2. En un informe anterior (S/23671, de 3 de marzo de 1992, y S/23671/Add.1, de 24 de marzo de 1992), me referí a la visita inicial efectuada a Angola, en febrero de 1992, por la Srta. Margaret Joan Anstee, mi Representante Especial en Angola y Jefe de la UNAVEM II, que está encargada de coordinar todas las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los Acuerdos de paz en Angola, firmados en Lisboa el 1º de mayo de 1991 (S/22609, anexo).

3. El 19 de marzo de 1992, la Representante Especial regresó a Angola para asumir su cargo, establecer su oficina en Luanda, y organizar la llegada y el despliegue en todo el país del personal de la División Electoral, que comprende unos 100 miembros, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que en el plan operacional se disponía que los 350 observadores militares de las Naciones Unidas y los 90 observadores policiales de las Naciones Unidas que ya estaban en Angola permanecerían en el país hasta el final de la Misión. Posteriormente, el 20 de mayo de 1992, los miembros del Consejo de Seguridad aceptaron mi recomendación (S/23985 y S/23986) de aumentar los efectivos de la policía civil de la UNAVEM II de 90 a 126 oficiales.

4. El 22 de junio de 1992, estaban desplegados en 68 lugares en toda Angola, la policía militar y civil de la UNAVEM, así como 181 funcionarios civiles internacionales y 132 funcionarios civiles locales (véase el mapa operacional del despliegue de la UNAVEM en el anexo del presente informe). Estas cifras incluyen los 71 observadores civiles de la elección que se han desplegado hasta ahora en las 18 provincias de Angola, así como los 9 funcionarios civiles internacionales asignados a la División Electoral en Luanda. El resto de los observadores de la elección también llegarán y serán desplegados.

5. En los últimos tres meses, la Representante Especial se ha entrevistado en varias oportunidades con el Presidente Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi, Presidente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y ha tenido amplios intercambios de opiniones con ambos dirigentes

sobre la evolución del proceso de paz en todos sus aspectos. Por mi parte, he transmitido en cartas personales a ambos dirigentes mis sugerencias para tratar cuestiones críticas y he recibido seguridades constructivas y alentadoras de ambos. En estas reuniones y cartas se ha insistido en promover la paciencia y la tolerancia y en fortalecer el proceso esencial de reconciliación, así como en explorar formas prácticas de superar las distintas dificultades descritas en el presente informe. He exhortado a las dos partes a avanzar en muchos aspectos importantes, incluida la necesidad de establecer un calendario preciso para el proceso electoral, como se pide en la resolución 747 (1992) del Consejo de Seguridad. Ese calendario ya se ha convenido y en los párrafos 29 y 30 *infra* se proporcionan detalles al respecto. También tuve la oportunidad de examinar varios aspectos relativos a la aplicación de los Acuerdos de Paz con el Presidente dos Santos en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro el corriente mes de junio.

6. En su carácter de coordinadora de todas las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el proceso de paz en Angola, la Representante Especial ha trabajado en estrecha colaboración con un equipo de 16 especialistas de las Naciones Unidas que, por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ayuda al Gobierno y al Consejo Electoral Nacional a organizar el proceso electoral. Este grupo presta asesoramiento y asistencia práctica sobre cuestiones de política, jurídicas, organizativas, y de educación cívica, de logística y de comunicaciones relativas a todo el proceso.

7. La Representante Especial también ha estado coordinando las actividades de las Naciones Unidas en otros asuntos que, si bien no están comprendidos en el mandato de la UNAVEM, son de importancia vital para que fructifique el proceso de paz. Entre ellos cabe mencionar la asistencia en materia de alimentos, salud y capacitación y otro tipo de asistencia humanitaria a las tropas que se concentran y desmovilizan, así como a unas 800.000 personas desplazadas, 50.000 niños abandonados y 40.000 personas mutiladas por la guerra; las actividades que realiza la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para prestar asistencia en el regreso y asentamiento de más de 300.000 refugiados angoleños del Zaire y Zambia (muchos miles ya han regresado espontáneamente a Angola) y la liberación de los presos militares y civiles por intermedio del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Otra de sus importantes funciones ha consistido en coordinar la asistencia que prestan los países donantes al Gobierno para ayudar a organizar el proceso electoral. La Representante Especial ha actuado como elemento catalizador en varias conferencias organizadas en Luanda para estos efectos entre los meses de febrero y junio del presente año.

I. SITUACION ACTUAL DEL PROCESO DE PAZ

8. Mi Representante Especial indica que hay varios motivos para concebir un reservado optimismo en el sentido de que las partes en Angola, con la asistencia de los tres observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos), las Naciones Unidas y la comunidad internacional, lograrán que el proceso de paz alcance su objetivo: elecciones multipartidarias libres y limpias los días 29 y 30 de septiembre de 1992. Sin embargo, restando

solamente tres meses a partir de la fecha del presente informe, hay también motivos de preocupación respecto de ciertos peligros y deficiencias que deben ser superados con rapidez, principalmente por parte de los propios angoleños, y sobre todo por el Gobierno y la UNITA, las dos partes en los Acuerdos de Paz.

9. El hecho positivo fundamental de la frágil situación política y de seguridad de Angola es que la cesación del fuego, que entró plenamente en vigor el 31 de mayo de 1991, se ha mantenido durante más de un año sin que se registraran violaciones importantes. Tras 16 años de guerra civil, esto es prueba de una gran sensatez por parte de los dirigentes y tropas del Gobierno y la UNITA. Ambos han decidido invariablemente impedir que los incidentes llegaran a mayores recurriendo a los órganos conjuntos de vigilancia y verificación establecidos por los acuerdos de paz, a saber, la Comisión Conjunta Político-Militar (CCPM) y la Comisión Mixta de Verificación y Fiscalización (CMVF), asistidos por los tres observadores y la UNAVEM II. La determinación y mesura que han demostrado continuamente ambas partes merecen el reconocimiento de la comunidad internacional.

10. Otro factor positivo relacionado con lo anterior es la profunda convicción que se percibe en todo este vasto y sufrido país, y que confirmada públicamente por el Presidente Eduardo dos Santos y por el Sr. Savimbi, de que la mayoría del pueblo angoleño está decidido a vivir en paz. El Presidente y el Sr. Savimbi se han entrevistado en algunas oportunidades desde la firma de los Acuerdos de Paz y ambos han calificado a estos encuentros de constructivos. Ambos dirigentes han afirmado reiteradamente en público y me han manifestado personalmente su decisión de mantener la paz y de rechazar nuevas hostilidades. Si bien persiste un gran acopio de desconfianza, rivalidad e incluso odio, puedo decir que existe en Angola la firme convicción de que la reanudación de las hostilidades sería autodestructiva y fatal para el interés que está resurgiendo en ayudar a Angola e invertir en el país. Es preciso alentar este realismo de los angoleños que procede del sufrimiento y la extenuación.

11. Otro factor positivo es que el proceso electoral ya está en marcha. El Consejo Electoral Nacional (NEC) enfrenta la enorme y complicada tarea de organizarlo en un país tan grande. Sin embargo, todas estas tareas son posibles siempre que las partes interesadas y la comunidad internacional mantengan su voluntad política y su determinación. La población de las provincias acoge con gran entusiasmo esta posibilidad de celebrar elecciones por primera vez y la perspectiva de la democracia, la reconciliación y la reconstrucción.

12. Sin embargo, hay una profunda inquietud en el sentido de que el clima político y de seguridad de Angola sigue siendo tenso y frágil. La aplicación de las disposiciones de la cesación del fuego ha sido afectada por antagonismos y malentendidos, por el hecho de que se antepusiera el interés partidario al interés nacional, por la falta de alimentos y transporte y también por la destrucción de la infraestructura y las comunicaciones deficientes. El sistema de vigilancia conjunta ha dependido en considerable medida de los limitados recursos de transporte y comunicaciones de la UNAVEM II. También se han producido retrasos y lagunas en la ejecución de muchas tareas fundamentales de los Acuerdos de Paz, todas las cuales tienen

importancia vital para la credibilidad y continuidad del proceso de paz. Es preciso que se hagan esfuerzos decididos para terminarlas a fin de que las elecciones se celebren en un clima de confianza y estabilidad.

13. La Representante Especial me ha comunicado asimismo su preocupación por la persistencia de incidentes de violencia y acusaciones mutuas, en particular entre el Gobierno y la UNITA. Además, se han recibido reiteradas denuncias de intimidación por ambas partes. A esto se suma una gran proliferación de armas en las ciudades y en el campo. La vigilancia y la verificación de la cesación del fuego por la CMVF y la UNAVEM II se han visto obstaculizadas por el hecho de que muchos angoleños visten uniformes militares porque no tienen ropas de civil; miles de hombres no han tenido otro oficio que el de pelear durante los últimos 30 años.

14. Los observadores militares de la UNAVEM II han ayudado activamente a supervisar, verificar y contener varios incidentes serios que han puesto en peligro la cesación del fuego y el proceso de paz. Los siguientes son apenas dos ejemplos de los últimos tres meses:

a) El 6 de abril de 1992, después de que un soldado de las Fuerzas Armadas de Liberación de Angola (FALA) de la UNITA fue muerto por un policía del Gobierno en Chongoroi (provincia de Benguela), unos 40 soldados de las FALA fuertemente armados llegaron a esa pequeña ciudad. Atacaron edificios del gobierno, incluida la residencia del Gobernador y el cuartel de la policía, se apoderaron de armas del arsenal de la policía y robaron combustible del generador de la ciudad, que luego usaron para quemar algunas casas. Tras la intervención de sacerdotes católicos, se retiraron los soldados de las FALA llevando consigo cinco policías del Gobierno en calidad de rehenes. Sólo tras una prolongada intervención de un grupo de vigilancia de la CMVF acompañado de observadores militares de las Naciones Unidas logró calmarse totalmente la situación;

b) En el mes de mayo de 1992, el Gobierno afirmó reiteradamente, tanto en la CCPM como ante los medios de información, que la UNITA ocultaba un ejército secreto de 20.000 hombres en la provincia sudoriental de Cuando Cubango. Durante cinco días, entre el 28 de mayo y el 2 de junio, tres grupos de la CMVF, cada uno de ellos acompañado por un observador militar de las Naciones Unidas, sobrevolaron con helicópteros de la UNAVEM II esta vasta provincia y visitaron determinados lugares. Estos grupos no pudieron localizar el ejército que supuestamente ocultaba la UNITA. Sin embargo, las observaciones realizadas en cinco localidades sugerían la existencia de varios centenares como mínimo de efectivos no declarados de la UNITA. La CMVF ha convenido posteriormente en que las zonas bajo sospecha debían vigilarse regularmente.

15. Otro sector importante de inseguridad y tensión política, que sigue afectando el proceso de paz, es el enclave de Cabinda. Desde el principio del proceso de paz, el Frente de Liberación del Enclave de Cabinda/Fuerzas Armadas de Cabinda (FLEC/FAC), un movimiento armado, ha realizado operaciones guerrilleras contra fuerzas del Gobierno. En consecuencia, hasta el momento Cabinda ha estado prácticamente aislada de todo el proceso y los esfuerzos por concentrar las tropas y establecer grupos conjuntos de vigilancia en el enclave se han paralizado. También hay una controversia respecto de la

presencia de un gran número de tropas del Gobierno que están estacionadas allí y que no se han concentrado. Mientras tanto el Gobierno y la UNITA parecen estar de acuerdo en que, si bien no se reconocerá la independencia de este territorio rico en petróleo, se le podría dar autonomía local. Sin embargo, según se informa, el FLEC se opone al proceso electoral y amenaza con tomar represalias contra cualquiera que registre los votantes. No obstante se estableció un Consejo Electoral Provincial en Cabinda, se han asignado observadores electorales de la UNAVEM II y el 10 de junio comenzó el registro de los votantes en el enclave. La Representante Especial, reconociendo que, si bien trasciende su mandato, esta cuestión crucial de la soberanía nacional está perjudicando el proceso de paz y el proceso electoral, ha exhortado a los dirigentes angoleños a que negocien conjuntamente una solución de las cuestiones que se plantean en Cabinda de manera que también allí puedan celebrarse elecciones.

16. Entre las principales actividades de verificación y fiscalización relacionadas con la observancia de las disposiciones sobre cesación del fuego se cuentan las referentes a los efectivos congregados en las zonas de concentración; a los efectivos no concentrados; a los efectivos desmovilizados; y a los efectivos seleccionados para ingresar a las nuevas Fuerzas Armadas de Angola. Aunque los Acuerdos de Paz estipulaban que las fuerzas armadas de ambas partes debían encontrarse congregadas en las zonas de concentración el 1° de agosto de 1991, ello no ha sido así y la concentración de los efectivos ha continuado experimentando graves dificultades debido a la falta de alimentos, medicamentos y ropa. Del total de 151.900 efectivos que deben quedar congregados en las zonas de concentración, sólo aproximadamente 74.400 (el 49%) lo estaban al 17 de junio de 1992. De éstos, el Gobierno ha concentrado aproximadamente a 42.600 (37%) de 114.600 efectivos que debía concentrar según lo proyectado, y la UNITA ha concentrado a 31.700 (85%) de un total de 37.330. Actualmente se está haciendo hincapié en la desmovilización de los efectivos como parte de la solución de los problemas de concentración de efectivos.

17. Otra de las tareas propias de la cesación del fuego se refiere a la custodia de los armamentos. Huelga insistir en la necesidad de reunir y fiscalizar la totalidad de éstos. Los problemas que presenta la custodia de los armamentos es que muchos de ellos siguen estando en manos de particulares, y que faltan instalaciones seguras de almacenamiento. Algunos de los armamentos de los efectivos de ambas partes están almacenados actualmente bajo la custodia de los soldados, en las zonas respectivas de concentración, y están siendo objeto de verificación por la UNAVEM II. Las comisiones conjuntas están finalizando un proyecto de directriz sobre la custodia de los armamentos, las municiones y demás material bélico, a fin de asegurar el almacenamiento de armamentos en depósitos regionales y centrales, así como de establecer una zona sobre el terreno para el almacenamiento de las armas pesadas. El proyecto de directriz estipula asimismo que las nuevas Fuerzas Armadas de Angola deberían tener la custodia definitiva de todas las armas que no estén en poder de la policía.

18. Los Acuerdos de Paz estipulan que las nuevas Fuerzas Armadas de Angola, que contarán con 50.000 hombres (40.000 en el ejército; 6.000 en la fuerza aérea y 4.000 en la armada), deberán formarse con el personal del Gobierno y de la UNITA, y que el personal restante deberá ser desmovilizado de manera que

cuando llegue el momento de las elecciones sólo existan las Fuerzas Armadas de Angola. Faltando tres meses para las elecciones, se han constituido sólo 3.200 efectivos (o aproximadamente el 6%) de las nuevas Fuerzas Armadas de Angola. Un plan de compromiso para avanzar en esta cuestión tiene actualmente por objeto seleccionar y dotar de uniformes militares a las nuevas Fuerzas Armadas para agosto de 1992, aun cuando no sea posible entrenarlas, y acomodar a los efectivos seleccionados en cualesquiera instalaciones de que se disponga, incluso chozas y tiendas. Los principales elementos de asistencia externa que se requieren son tiendas, uniformes y transporte.

19. La desmovilización de los efectivos comenzó el 1° de abril de 1992, proceso que se realizará en tres etapas y que deberá hallarse terminado a más tardar el 31 de agosto de 1992, es decir, para cuando se inicie oficialmente la campaña electoral. La desmovilización también está atrasada, en parte debido a la falta de ropas de civil, fondos, vehículos y aviones. Hasta el 20 de junio de 1992, se había desmovilizado aproximadamente a 20.000 efectivos, es decir, al 13% de los 150.500 efectivos de ambas partes. (La UNITA había desmovilizado sólo al 4% de sus efectivos, mientras que el Gobierno había desmovilizado al 16% de sus fuerzas.) La tarea de ayudar a los soldados a volver a la vida civil y al trabajo productivo en un país acosado por agobiantes problemas económicos y sociales, es formidable. Se necesita con urgencia más asistencia internacional para superar los obstáculos logísticos inmediatos y solucionar el problema a más largo plazo de la reintegración social de los efectivos desmovilizados.

20. Tras meses de retraso, finalmente al 13 de junio de 1992 se establecieron los grupos conjuntos de fiscalización de la policía en las 18 provincias, aunque los fiscalizadores civiles de la policía establecidos por las Naciones Unidas se hallaban presentes en todas las zonas desde octubre de 1991. No obstante, los progresos siguen siendo lentos. La destrucción causada por la guerra plantea problemas de acceso a muchas zonas para la policía angoleña y para el mecanismo conjunto de fiscalización. Además, las actividades de fiscalización de la policía han sido entendidas mal por muchos angoleños, que las consideran un intento de constituir una fuerza policial distinta o paralela a la policía existente. Además, la UNITA tiende a no reconocer la autoridad del Gobierno ni la responsabilidad de la policía angoleña de mantener el orden público en los casos en que se presume que los seguidores de la UNITA han participado en actos delictuales o están perturbando la paz. Ambas situaciones están mejorando en los casos en que las partes deciden tolerarse mutuamente. La UNITA se queja asimismo de que el Gobierno está transfiriendo su personal militar a la policía, en tanto que el Gobierno dice que esto ha sido y sigue siendo práctica corriente.

21. La UNITA también ha exigido que se incorpore a entre 7.000 y 8.500 de sus miembros a la policía angoleña y que se asigne a algunos de ellos a puestos de alto rango, mientras que el Gobierno ha ofrecido a la UNITA sólo 1.220 puestos. De los 300 efectivos de la UNITA que actualmente están siendo incorporados a la policía, 183 han iniciado su entrenamiento con el personal del Gobierno en Luanda. El Gobierno dice que ha establecido otra escuela de entrenamiento policial en Benguela y que ha pedido a la UNITA que envíe a otros 400 de sus miembros a recibir entrenamiento allí. También hay graves problemas de comunicaciones y logística: escasez de transporte, radios, oficinas, fondos y tarjetas de identidad. El sistema conjunto de fiscalización de la policía

depende casi enteramente de los recursos de la UNAVEM II para transporte y comunicaciones, los que no están previstos ni son suficientes para esos fines. Este es otro campo en que las autoridades nacionales requieren más cooperación internacional.

22. La firma de los Acuerdos de Paz abrió nuevas posibilidades de mejorar el apoyo proporcionado hasta el momento por los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales al pueblo de Angola. El programa especial de socorro para Angola (SRPA I), que en su primera etapa abarcaba nueve provincias, fue ampliado a fin de que abarque todo el país y se hizo un llamamiento para la ejecución de un nuevo programa (SRPA II). Su objetivo principal es la reintegración de alrededor de 1.400.000 personas (aproximadamente 800.000 personas desplazadas; 300.000 refugiados repatriados; y 300.000 soldados desmovilizados y sus familias) que han sido los más afectados por la guerra; y el mejoramiento de las estructuras sociales básicas (en particular la salud y el agua). Sin embargo, de un llamamiento a contribuir un total de 167 millones de dólares, sólo 45.500 millones habían sido prometidos a fines de mayo de 1992; esto significa que muchas de las actividades previstas no se pueden ejecutar. El llamamiento formulado el 21 de mayo de 1992 a aportar fondos para hacer frente a la sequía en el África septentrional, de los cuales 81 millones de dólares se destinarían específicamente a Angola, y la excelente respuesta recibida de inmediato de los donantes, ha permitido abrigar cierta esperanza de que el programa de emergencia de Angola cuente con nuevos recursos, lo que tiene relación directa con el proceso de establecimiento de la paz. Entretanto, tras un llamamiento especial formulado en octubre de 1991, por el que se pedía un total de 27 millones de dólares, se inició un programa para alimentar a los soldados desmovilizados y sus familias, por el cual un total de 11.380 toneladas métricas de alimentos han sido distribuidas a las zonas de concentración por el Programa Mundial de Alimentos (PMA). El UNICEF ha proporcionado los siguientes artículos no alimentarios: 7.818 frazadas, 4.660 sábanas de cama, 3.982 tiendas, 6.740 paquetes familiares, 46.200 asadones, 15.400 machetes y 156,5 toneladas de semillas. El PNUD está prestando apoyo al proceso electoral de Angola mediante el suministro de asistencia técnica a las recientemente establecidas instituciones electorales, financiadas en su totalidad por contribuciones especiales de unos 12 millones de dólares aportados por los países donantes.

23. Desde la firma de los Acuerdos de Paz, la OACNUR ha suministrado asistencia humanitaria de socorro a unos 50.000 repatriados voluntarios, a un costo de alrededor de 7 millones de dólares. A comienzos de junio de 1992, la OACNUR formuló un llamamiento a contribuir 55,3 millones de dólares para un plan de operaciones destinado a asistir la repatriación voluntaria organizada de otros 250.000 angoleños desde Zambia y Zaire. Sin embargo, aunque los donantes faciliten los fondos necesarios con rapidez, la OACNUR ha dicho claramente que el éxito de esta operación dependerá de varios requisitos previos que sólo el Gobierno de Angola puede garantizar, como la seguridad de las rutas de acceso o suministro y sus alrededores, la seguridad de las zonas de retorno, y diversos requisitos relacionados con las autorizaciones del caso. Además, aún en el mejor de los casos, la repatriación organizada no puede comenzar sino hasta agosto, de manera que se necesitarán disposiciones especiales para registrar a los que tengan derecho a voto de entre los refugiados, necesidad que ha sido planteada por varios partidos políticos.

24. Es importante prestar atención prioritaria al retiro de las minas y a la destrucción de las municiones sin explotar en las zonas de retorno, a fin de permitir que la corriente de asistencia humanitaria llegue a los repatriados y a todas las demás poblaciones afectadas.

25. De conformidad con los Acuerdos de Paz, todos los prisioneros civiles y militares del Gobierno y la UNITA deben ser puestos en libertad. El CICR confirmó que la primera etapa de este proceso, consistente en la puesta en libertad de los prisioneros incluidos en listas presentadas al CICR por ambas partes, finalizó el 2 de abril de 1992. Para esa fecha, en presencia del CICR, el Gobierno había puesto en libertad a 940 prisioneros, y la UNITA había hecho lo propio con 3.099 prisioneros. Ambas partes sostienen, sin embargo, que la otra sigue manteniendo prisioneros, en tanto que el CICR tiene sus propias listas de solicitudes pendientes presentadas a ambas partes en relación con personas desaparecidas. La adopción de medidas sobre esas reclamaciones por las tres partes constituye la segunda etapa, que aún se está desarrollando. La cuestión de los prisioneros siempre ha sido delicada y un posible obstáculo al proceso de establecimiento de paz. Hasta la fecha, a pesar de la ocasional intensificación de las noticias de los medios de información acerca de dificultades, esta tarea ha sido realizada en buena forma por todas las partes.

26. Los Acuerdos de Paz estipulan que la administración del Gobierno debe extenderse a todo el país. Este proceso se inició en noviembre de 1991, y el 20 de junio de 1992, el Gobierno dijo que había logrado ampliar su administración a todas menos una de las 165 municipalidades de Angola y a todas menos 90 de las aproximadamente 600 comunas. Las dificultades experimentadas en el último año para ampliar la administración del Gobierno ha obstaculizado el cumplimiento de otra disposición conexas de los Acuerdos de Paz, que establece la libre circulación de personas y mercancías en todo el territorio de Angola y ha obstaculizado también las primeras etapas del registro de votantes. Aparte de los problemas políticos, la extensión de la administración central se ha visto restringida por la extensa destrucción de los puentes y la colocación de minas en los caminos. A comienzos de junio de 1992, la CCPM convino en que el proceso debía hallarse terminado para el 20 de junio, particularmente debido a que el Gobierno había seguido insistiendo en que no podría haber registro de votantes en los lugares en que su administración no estuviese efectivamente instalada. En consecuencia, la CCPM estableció un grupo especial que ha visitado ciertas municipalidades y comunas "problemáticas" para investigar la situación en el lugar mismo. Durante esas visitas, el equipo insistió ante los gobernadores provinciales y los dirigentes locales de ambas partes en que debía permitirse la administración del Gobierno en toda la zona y prestársele asistencia, y que la UNITA debía adoptar con rapidez las medidas necesarias a ese respecto.

27. Al 18 de junio de 1992, se ha legalizado un total de 10 partidos políticos, además del Movimiento Popular para a Libertação de Angola (MPLA) y la UNITA, de los más de 30 partidos y organizaciones establecidos o incipientes en Angola. Es muy importante que se les permita gozar de libertad de expresión y de circulación para que puedan solicitar apoyo a través de todo el país. Las inquietudes comunicadas por los dirigentes de estos otros partidos políticos a mi Representante Especial han sido notablemente similares: temen que las posibilidades de celebrar elecciones libres y justas

sean escasas, principalmente debido a la intimidación y a la dificultad de acceso de sus miembros a partes importantes del país; que haya demoras en la concentración de efectivos y armamentos, en la desmovilización y en la formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Angola, por lo que hay peligro de que existan tres ejércitos en el momento de las elecciones; les preocupa la lentitud con que se ha extendido la administración central a todo el país; la proliferación de armamentos y el deterioro del orden público; y la falta de recursos para participar activamente en las elecciones.

28. La propaganda hostil, tanto de parte del Gobierno como de parte de la UNITA, en los medios de información y en las concentraciones públicas, no ha disminuido, dando origen a gran inquietud. El Gobierno no puso freno a las duras acusaciones formuladas por su programa de radio "Angola Combatente" ni tampoco la UNITA puso fin a las acusaciones igualmente duras de su estación de radio "Vorgan". El 17 de junio de 1992, la CCPM convino en que ambas partes debían refrenar ese tipo de propaganda; el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi ya habían llegado a acuerdo sobre ese punto en su reunión de 29 de mayo de 1992. Es natural e inevitable que los partidos políticos traten de obtener apoyo criticándose y culpándose unos a otros, así como criticando y culpando a los dirigentes de unos y otros. Esas críticas forman parte de la vida política normal y sana de todos los Estados democráticos. Pero si ello se hace hasta la exageración en un país que nunca ha tenido experiencia electoral y que ha sufrido 30 años de guerra anticolonialista y guerra civil, se requiere gran cautela y moderación. Es ese tipo de disciplina que he pedido que apliquen a los dirigentes de Angola, por intermedio del Representante Especial, que está instando a los partidos políticos y al CEN a que convengan rápidamente en un breve y claro código de conducta electoral que sea respetado por todas las partes.

29. En cuanto al proceso electoral, el Presidente dos Santos ha anunciado públicamente que las elecciones se celebrarán los días 29 y 30 de septiembre de 1992. Esas fechas han sido generalmente aceptadas por todas las partes interesadas, pero aún no han sido formalizadas legalmente de conformidad con la Ley Electoral. El proceso electoral se inició efectivamente a comienzos de abril de 1992 con la promulgación de la Ley Electoral por la Asamblea Popular. La Ley constituye el marco legal de las elecciones y establece las directrices y modalidades para su organización. La Asamblea Popular también promulgó otra ley en que se establecían las directrices para el proceso de observación internacional. El 9 de mayo de 1992 prestaron juramento los miembros del CEN y se designó al Director General de las elecciones. La labor del Consejo en los planos provincial y municipal está siendo llevada a cabo por consejos electorales provinciales y por oficinas electorales municipales.

30. Las principales etapas del proceso electoral de Angola son las siguientes: a) registro de votantes entre el 20 de mayo y el 31 de julio; b) comienzo de la campaña electoral oficial un mes antes de la fecha de las elecciones, es decir, el 29 de agosto; c) elecciones presidenciales y legislativas los días 29 y 30 de septiembre.

31. En mi informe anterior (S/23671, Add.1) quedaron estipuladas las atribuciones y la composición de la misión electoral de la UNAVEM II, que aprobó el Consejo de Seguridad. Para las elecciones de septiembre, la División Electoral desplegaría unos 200 equipos de observación integrados cada

uno por dos personas, es decir, un total de 400 personas. Estos equipos tendrán pleno acceso para poder supervisar el proceso electoral en todas sus etapas, y elaborarán una proyección de los resultados con fines internos. Evidentemente, la función de la UNAVEM II en el proceso electoral angoleño ocupa un lugar secundario: la responsabilidad primaria de observación y verificación incumbe a las autoridades electorales nacionales y a los propios partidos políticos.

32. Según informes sobre la inscripción recibidos de los observadores electorales de la UNAVEM en todo Angola, el proceso de inscripción avanza, aunque lentamente. Al 20 de junio, el NEC había registrado más de 750.000 votantes, pero se estima que aún quedan por inscribirse entre 3 y 4 millones de personas. La falta de transporte adecuado por tierra y aire ha ocasionado demoras en el traslado del personal y los materiales de inscripción a los centros correspondientes en este extenso país, al tiempo que las dificultades de comunicaciones han obstaculizado la transmisión de los datos de inscripción. La falta de alimentos para los equipos de inscripción también está afectando gravemente el proceso. Las autoridades nacionales, con la asistencia de las Naciones Unidas cuando procede y es factible, están tratando de superar estos obstáculos. La CCPM y el Gobierno han celebrado varias conferencias con los países donantes, en las que se han determinado los recursos existentes y el total de las necesidades. En vista de lo urgente de la situación, se ha hecho hincapié en solicitar donaciones, o préstamos, de equipo (incluidos vehículos y aviones) y donaciones de alimentos, aunque el Gobierno ha recibido con reconocimiento algunas promesas de apreciables contribuciones en efectivo. Los países donantes han hecho promesas de contribuciones para cubrir una parte considerable, pero no el total, de las necesidades básicas. De hecho, el material que ha llegado es limitado. Existe la necesidad urgente de convertir las promesas en entregas, para garantizar el éxito del proceso electoral. A solicitud del Gobierno de Angola, se están haciendo arreglos para que las Naciones Unidas presten asistencia, coordinando el apoyo aéreo mediante el suministro de un pequeño grupo de apoyo logístico aéreo.

33. Aunque cabe esperar algunas dificultades iniciales en el proceso de inscripción, es importante aumentar el impulso del momento. Existen indicios alentadores en este sentido, a medida que el proceso cobra impulso en todo el país. Algunos de los equipos de inscripción han inscrito a la gente a una tasa mucho más rápida de lo previsto, pero sólo 500 de los 1.400 equipos proyectados estaban funcionando a mediados de junio. El plazo del 31 de julio para concluir la inscripción es realizable, siempre y cuando puedan superarse las principales dificultades logísticas. La Ley Electoral prevé la posibilidad de extender con carácter excepcional, el período de inscripción.

34. El NEC, bajo la observación de las Naciones Unidas, tendrá que estudiar y decidir exactamente cómo se organizará la votación los días 29 y 30 de septiembre, y cómo y cuándo se celebraría, de ser necesario, una segunda votación para la elección presidencial.

II. LOGISTICA, FINANZAS Y SEGURIDAD DE LA UNAVEM II

35. En los últimos meses ha mejorado la logística en toda la UNAVEM II, con la creación de un sistema de reposición urgente de artículos de consumo y la acumulación de existencias de otros materiales. Se han construido ya todos los refugios prefabricados WeatherHeaven, se han reparado otros edificios y se han establecido sistemas de abastecimiento de electricidad y agua, al grado de que actualmente las condiciones de vida son razonablemente satisfactorias. El 18 de marzo de 1992 se terminó y fue ocupado el campamento contenedor de base en la sede de la UNAVEM II en Luanda. Prácticamente todas las necesidades de abarrotes siguen adquiriéndose fuera del país, pues la cantidad de esos artículos en los mercados locales son aún sumamente limitadas. Con la llegada reciente del personal electoral de las Naciones Unidas, las necesidades adicionales de alojamiento, vehículos y comunicaciones para apoyar su instalación, se han cubierto mediante la redistribución temporal de los materiales recibidos para otras necesidades de la UNAVEM II. Sin embargo, la escasez de vehículos y medios de comunicación sigue siendo crítica.

36. Conviene señalar que aún no se han aprobado oficialmente las estimaciones revisadas de los gastos de la UNAVEM II correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de octubre de 1992. Se ha solicitado una suma adicional de 18,7 millones de dólares para la misión electoral de la UNAVEM II, en la que se incluye 1 millón de dólares para cubrir los gastos de viaje y las dietas de misión correspondientes a los 200 supervisores electorales adicionales que han de proporcionar los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas. Los otros 100 observadores de las elecciones serán proporcionados por organismos de las Naciones Unidas en Angola. Sin embargo, en estos momentos no se sabe a ciencia cierta si estarán disponibles y, en consecuencia, tal vez sea necesaria una mayor financiación para observadores adicionales.

37. La situación de seguridad en Angola sigue deteriorándose, especialmente en Luanda, pero también, en los últimos tiempos, la Huambo y Luena. Ha habido muchos robos en locales de la UNAVEM II y robos y asaltos armados contra su personal. Se ha pedido a las autoridades gubernamentales que proporcionen los servicios necesarios de seguridad, pero hasta la fecha los resultados han sido limitados. A raíz de la reciente encuesta por las Naciones Unidas sobre los servicios de seguridad de la Misión, se dotará de armas a los supervisores de la empresa de seguridad contratada para vigilar los hangares de la UNAVEM II en el aeropuerto. También se asignará a guardias armados contratados a la sede regional de Huambo. Además, se han solicitado varios guardias de seguridad armados de las Naciones Unidas para la Misión.

III. OBSERVACIONES

38. Desde que terminó la guerra civil, hace 13 meses, los angoleños han logrado grandes progresos en el proceso de paz. Reciben una asistencia activa de los tres observadores, la comunidad internacional y la UNAVEM II, pero son necesarios mayores esfuerzos urgentes y eficaces de todas las partes interesadas, principalmente el Gobierno y la UNITA, para alcanzar la meta de celebrar elecciones pluripartidistas libres e imparciales, los días 29 y 30 de septiembre de 1992.

39. En las últimas semanas, los angoleños y sus dirigentes han prestado cada vez más atención al proceso de elección y menos a las principales tareas inconclusas de los acuerdos de paz, como la concentración de tropas y armas, la desmovilización y la formación de las nuevas fuerzas armadas y la policía. Esto es comprensible y tiene sus propios efectos positivos, pero el Gobierno y la UNITA deben hacer todo lo posible para concluir esas tareas vitales, de modo que se concluya y sea duradero el proceso de paz.

40. Angola es un país soberano e independiente, y la organización y supervisión de todas las tareas estipuladas en los Acuerdos de Paz es responsabilidad de los propios partidos angoleños. Las Naciones Unidas, según lo encomendado por el Consejo de Seguridad, se encuentran en Angola para observar y verificar el proceso de paz y las elecciones, no para organizarlas, y esto se ha explicado claramente a todos los interesados.

41. Ha sido excepcionalmente firme la voluntad política para sostener el impulso y la dirección del proceso entre todas las partes interesadas, y no menos entre la población angoleña toda. Los principales obstáculos crónicos que en estos momentos detienen el proceso, son de carácter logístico.

42. Varios países donantes se han comprometido, a proporcionar transporte aéreo, vehículos, otro tipo de equipo y alimentos, para apoyar todas las actividades en las esferas vitales mencionadas más arriba. Es indispensable que estos artículos se entreguen rápidamente, pues aún hay una grave escasez en muchos sectores. Todo el proceso requiere flexibilidad y pragmatismo por parte de la comunidad internacional y de las autoridades angoleñas para convenir sobre nuevas modalidades de cooperación más expeditas. Sólo se requiere un esfuerzo adicional relativamente limitado para ayudar a garantizar que las operaciones angoleñas tengan éxito, tanto para Angola como para las Naciones Unidas. Además, no se requieren recursos financieros en sí, tanto como la prestación innovadora y rápida de asistencia práctica en forma de préstamos y en especie. A largo plazo, esto representaría una inversión sólida de la comunidad internacional, dados los vastos recursos y riqueza por explotar de Angola. Durante la Cumbre de Río, hablé personalmente con algunos jefes de Estado y de Gobierno para hacerles ver la necesidad de prestar el apoyo logístico necesario para las elecciones en Angola.

43. Si bien las dificultades logísticas son las más importantes por el momento, también es motivo de preocupación que la atmósfera política y de seguridad en todo Angola sigue siendo tensa y, si no se contiene, podría hacer descarrilar el proceso. Es probable que la tirantez aumente a medida que evolucione la campaña política. Por consiguiente, todos los partidos, especialmente el Gobierno y la UNITA, deben colaborar para reducir y controlar la actual política de riesgo. Deben garantizar a todos libertad de movimiento y expresión y la capacidad para inscribirse y votar sin temor en todas las zonas del país. Deben promoverse aún más la tolerancia y la reconciliación y sostenerse no solamente hasta septiembre, sino durante mucho tiempo después. Todos los angoleños tendrán que respetar los resultados de las elecciones, y por consiguiente será indispensable que el Gobierno electo colabore con todas las partes y los sectores de la sociedad para construir la nueva Angola y enterrar las rivalidades pasadas.

44. Todo esto constituirá la auténtica prueba del éxito. Tocará a la comunidad internacional seguir vigilando el proceso, en el que ha invertido tanta esperanza y tantos esfuerzos, y prestar todo el apoyo necesario durante lo que inevitablemente ha de ser un período difícil y delicado de transición política después de las elecciones. Evidentemente, es demasiado pronto aún para determinar la medida y el carácter de esas necesidades, pero tal vez el Consejo de Seguridad desee seguir examinando estos aspectos. Entretanto, tengo la intención de presentar un nuevo informe sobre la UNAVEM II al principio de la campaña electoral oficial en septiembre.

45. En un proceso de paz tan complejo, que sigue a más de 30 años de guerra, sería un error trágico dejar que los angoleños fracasaran por falta de un pequeño esfuerzo adicional. También es importante evitar que el afán de perfección socave los esfuerzos por alcanzar buenos resultados. Nunca ha habido elecciones en Angola, y por consiguiente la práctica de la democracia está en sus comienzos, pero si los angoleños pueden mantener su compromiso político, y la comunidad internacional y la UNAVEM II ayudan proporcionando los recursos necesarios, el proceso tendrá éxito y podrán celebrarse las elecciones. Los dirigentes angoleños tienen conciencia de que, para la vasta mayoría de sus compatriotas, no existe otra posibilidad aceptable.

Anexo

